



**FEDERACION VIZCAINA DE MONTAÑA**  
**BIZKAIKO MENDIZALE FEDERAZIOA**  
MARTIN BARUA PICAZA nº 27, 4ª PTA 48003 BILBAO  
Tfno.: 94 443 17 34 Fax: 94 444 35 62  
www.bmf-fvm.org info@bmf-fvm.org

## **HAUTESKUNDE EGUTEGIA \* 2012 \* CALENDARIO ELECTORAL**

<b>1.- ELECCIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA ASAMBLEA GENERAL BMF.</b>	
<b>19 de septiembre</b>	<b>Convocatoria de elecciones. Publicación del calendario y de los censo electorales provisionales (Clubes/Deportistas/Técnicos) en el tablón de anuncios de la 4º pl. Kirol-Etxea.</b>
20 al 21 de septiembre	Plazo de reclamaciones al calendario electoral.
20 al 24 de septiembre	Plazo de reclamaciones sobre el censo provisional.
26 de septiembre	Resolución de las reclamaciones al censo y al calendario electoral por parte de La Junta Electoral. Aprobación definitiva del censo y calendario electorales.
27 sept al 03 de oct	Plazo de presentación de candidaturas a los Estatutos. Subsanación de errores.
04 de octubre	Publicación de las listas provisionales de candidatos.
05 al 06 de octubre	Plazo de presentación de impugnaciones a las candidaturas presentadas.
10 de octubre	Resolución de las reclamaciones por parte de la Junta Electoral. Publicación de las candidaturas definitivas y designación de la composición de la Mesa Electoral.
<b>16 de octubre</b>	<b>Celebración de las votaciones a Estatutos de la Asamblea General de 19:00 a 21:00 h. (En el supuesto de que en un determinado estatuto exista un número igual o inferior de candidatos/as al de representantes asignados al mismo, no será necesario efectuar la votación por dicho estatuto).</b>
17 de octubre	Publicación de los resultados electorales provisionales.
18 al 19 de octubre	Plazo para presentación de impugnaciones a los resultados provisionales.
23 de octubre	Resolución de reclamaciones por la Junta Electoral y proclamación definitiva de los nuevos miembros electos de la Asamblea General. Publicación en el tablón de anuncios de la 4º pl. Kirol-Etxea.
<b>2.- ELECCIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA DE BMF.</b>	
<b>24 de octubre</b>	<b>Convocatoria de elecciones a Junta Directiva.</b>
25 al 31 de octubre	Plazo para presentación de candidaturas.
03 de noviembre	Resolución por parte de la Junta Electoral de la admisibilidad de candidaturas. Proclamación provisional de candidaturas admitidas.
05 al 06 de noviembre	Plazo para la presentación de reclamaciones sobre admisión o no de candidaturas y subsanación de errores.
10 de noviembre	Resolución de reclamaciones por la Junta Electoral y proclamación definitiva de candidaturas. (Si solo se presenta una candidatura la misma debe ser proclamada sin celebración de elección).
<b>21 de noviembre</b>	<b>Convocatoria Asamblea General Extraordinaria para celebración de la elección (en su caso). Proclamación provisional por la Junta Electoral de la candidatura más votada</b>
22 al 23 de noviembre	Plazo de impugnaciones a los resultados a las elecciones de Junta Directiva.
27 de noviembre	Resolución de reclamaciones y proclamación definitiva de la Junta Directiva. Fin del proceso electoral.